

24 entidades pagan pluses mayores a un salario base

A la cabeza están la JPS con 1,9 veces; ICTY y Recope con 1,7 y CNFL con 1,47

Gobierno destinará 10% del presupuesto (¢1,1 billones) para incentivos en 2019

Juan Diego Córdoba
juandiego.cordoba@nacion.com

Los trabajadores de las entidades públicas tienen la posibilidad de recibir una amplia gama de pluses o sobresueldos cuyo pago puede llegar incluso a duplicar el salario base.

Estos datos provienen de un estudio de la Contraloría General de la República en 189 instituciones públicas, en las cuales se pagan, en total, 360 tipos de sobresueldos.

De esos, solo siete están asociados a evaluaciones de desempeño, aunque usualmente se pagan a la totalidad de la planilla, estima el órgano contralor.

Esa es una de las razones por las cuales la Contraloría reitera la urgencia de revisar los esquemas remunerativos de la Administración Pública.

De acuerdo con el estudio, en 24 instituciones, un empleado puede llegar a recibir casi dos veces su salario base en sobresueldos como anualidades, prohibición, carrera profesional, zonaje, o cualquier otro de una larga lista.

Algunos de esos beneficios tienen un gran peso, como uno que representa el 95% de la remuneración base.

El caso más significativo es el de la Junta de Protección Social (JPS), donde los trabajadores reciben nueve pluses que, juntos, pueden llegar a 1,9 veces el salario base.

Por ejemplo, si el sueldo base

INSTITUCIONES EN EL 2017

Composición del salario promedio



FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

C.F. INFOGRAFÍA / LA NACIÓN

de un trabajador de esa entidad es de ¢500.000 mensuales, puede llegar a recibir ¢950.000 solo en pluses, por lo que redondearía una remuneración final de

¢1.450.000 mensuales.

Con ese mismo salario de ¢500.000, un empleado de la Refinería Costarricense de Petróleo (Recope), puede llegar a ga-

nar ¢1,3 millones ya que los pluses exceden 1,7 veces el sueldo base.

Otro ejemplo es el del Poder Judicial, donde, si un funcionario ganara ¢500.000, con los sobresueldos recibe ¢1 millón (los pluses exceden 1,17 veces el salario base).

Duplicar o no el salario base en estas 24 instituciones públicas, dependerá de las funciones que desempeñe el trabajador, así de como su grado académico y su antigüedad en la entidad.

10% del presupuesto. Para el año entrante, el Gobierno deberá consumir el 10% de su presupuesto total para el pago de pluses salariales. Este monto representará cerca de ¢1,1 billones, es decir, el 23% de lo que se estima recaudar mediante impuestos en el 2019.

Para calcular el monto de los pluses, La Nación sumó el costo que los incentivos tendrán en todos los ministerios, el Poder

7 de los 260 sobresueldos que se pagan en 189 instituciones públicas están asociados a evaluaciones de desempeño.

95% de la remuneración base representan algunos de los beneficios que poseen mayor peso.

6 instituciones ofrecen más de 20 sobresueldos. Encabeza dicha lista el Ministerio de Educación Pública, con 88 pluses.

4 entidades públicas no otorgan pluses a sus empleados. Estas son ECA, Icafé, Jupema y Bicsa.

Judicial, Poder Legislativo, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y las universidades públicas que se alimentan del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

“Una vez aprobada la reforma fiscal, la Contraloría General de la República estima imperativo que se aborden los temas estructurales, temas de fondo por el lado del gasto y del ingreso, si realmente el país quiere solucionar el tema fiscal”, dijo la contralora, Marta Acosta.

BENEFICIOS DE LOS TRABAJADORES

Instituciones con más pluses salariales



FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

W. S. / INFOGRAFÍA / LA NACIÓN

INSTITUCIONES EN EL 2017

Las que más destinan al pago de pluses

CIFRAS EN MILLONES DE COLONES



FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

C.F. INFOGRAFÍA / LA NACIÓN

EN 24 INSTITUCIONES

Pluses son mayores a sus salarios base

10 instituciones pagan hasta ¢12 millones al año en sobresueldos

Juan Diego Córdoba
juandiego.cordoba@nacion.com

En diez entidades públicas, hay trabajadores que llegan a recibir por año hasta ¢12 millones solo en pluses salariales.

Tales incentivos inflan el sueldo promedio de esas instituciones hasta un 43,3%. Para estimar ese porcentaje, la Contraloría General de la República tomó en cuenta todos los salarios de las planillas estatales, calculó el sueldo promedio anual y determinó cómo está integrada esa remuneración, entre salario base e incentivos.

De esta forma, puso al desnudo la preocupante realidad de los esquemas remunerativos en el sector.

En este estudio, el órgano contralor estimó que el sueldo promedio de la Junta de Protección Social (JPS) es el que está más inflado por los nueve incentivos que ofrece la institución. El salario prome-

de los trabajadores de la Defensoría de los Habitantes es de ¢29,6 millones, pero en realidad el 41,6% de ese monto corresponde a los cuatro beneficios que entrega la entidad.

Los otros que pagan más de ¢8 millones anuales por sobresueldos son el Instituto Costarricense Sobre Drogas, el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Tec), la Universidad de Costa Rica (UCR), la Procuraduría General de la República (PGR), el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), la Refinería Costarricense de Petróleo (Recope), el Poder Judicial y la Oficina Nacional de Semillas.

Más carga para el Gobierno. Sin embargo, ninguna institución de esa lista es la que más recargo le genera a las finanzas públicas.

El gasto institucional en pluses salariales está directamente relacionado con la cantidad de trabajadores de su planilla. En esa li-

¢12,3 millones anuales en promedio paga por pluses la Defensoría a cada empleado

La gran cantidad de pluses en el sector público no es responsabilidad exclusiva de las convenciones colectivas. Muchos de estos beneficios también se crearon mediante la aprobación de leyes en la Asamblea Legislativa, directrices del Poder Ejecutivo, acuerdos de juntas directivas y resoluciones de la Dirección General del Servicio Civil, entre otros.

El caso del MEP. Hay seis instituciones que ofrecen más de 20 sobresueldos. La que encabeza la lista es el Ministerio de Educación Pública, con 88 pluses.

Para este año, en el cual la mayoría de docentes estuvieron en huelga durante todo el tercer trimestre del curso lectivo, el Estado tuvo que destinar cerca de \$410.000 millones para costear los pluses salariales para 86.441 trabajadores.

En este caso, los docentes pueden solicitar que les permitan realizar una tarea extra o recargo por el cual reciben un 50% sobre el salario base, como ocurriría con un maestro que asuma la huerta escolar.

De acuerdo con el informe de la Contraloría, en promedio cada empleado de ese ministerio recibe cerca de \$4,7 millones anuales solo en incentivos salariales, es decir, un promedio de \$391.670 mensuales.

Cinco de cada 10 educadores del Ministerio de Educación Pública reciben un sueldo mensual mayor a \$1 millón, gracias a



FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA W. S. / INFOGRAFÍA / LA NACIÓN

los pluses que paga la entidad.

Solo cuatro instituciones públicas no ofrecen pluses salariales a sus trabajadores, pues todos sus empleados están bajo la modalidad de salario único. Estas instituciones son el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), el Instituto del Café de Costa Rica (Icafé), la Junta de

Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (Jupema) y el Banco Internacional de Costa Rica S. A. (Bicsa).

Otras entidades, aunque también pagan salario único, tienen un esquema mixto, pues una parte de planilla sí recibe pluses, como ocurre con la propia Contraloría. ■

de un trabajador de la Junta está compuesto en un 43,3% de pluses, el porcentaje más alto de todo el sector público.

Hay empleados en la Junta que reciben por pluses hasta 1,9 veces su salario base.

Empero, a pesar de ser la entidad cuyo salario tiene un mayor porcentaje de incentivos, no es la que más millones de colones al año paga en promedio a cada trabajador por este rubro. Ese puesto lo ocupa la Defensoría de los Habitantes, que paga un promedio de \$12,3 millones anuales a cada funcionario, el valor nominal más alto de todas las entidades.

El salario promedio anual

nea, el Ministerio de Educación Pública, con 86.441 trabajadores, y la Caja Costarricense de Seguro Social, con 56.730 empleados, son las entidades que más fondos destinan al pago de incentivos laborales.

En el listado también figuran dos de las 10 instituciones cuyos salarios están más inflados por este concepto: el Poder Judicial y la Universidad de Costa Rica.

De acuerdo con el Informe de la Contraloría General de la República, el Estado destinó \$1,13 billones para el pago de incentivos a los 200.000 trabajadores, de las 10 instituciones que más presupuesto asignan para el pago de pluses. ■



Según el informe, las dos entidades cuyos salarios están más inflados por incentivos laborales son el Poder Judicial y la UCR. MAVELA LÓPEZ